

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN | |
|------------------------------|------------|
| Mondoñedo un mes | 0'40 Ptas. |
| Fuera trimestre | 1'50 " |
| Extranjero, un año | 10'00 " |
| Número suelto | 0'10 " |
| Atrasado | 0'20 " |

PAGO ADELANTADO
Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 4 de Julio de 1908.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.
 Toda la correspondencia al Director.
 Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 276

22.-Marqués de Rodil.-22

La Guerra de la Independencia en Mondoñedo

El 14, pues, de Abril, de dicho año de 1809, ordenaron el fusilamiento de dos bravos gallegos.

Esos dos bravos patriotas, esos dos memorables mártires, fueron el Sr. don José Ferreiro, Cura de San Julián de Mournece—Villalba,—y su feligrés Manuel Novo.

El fusilamiento tuvo lugar en el Pimpín, en las cercanías de nuestra ciudad. Conmemorando ese hecho, que, una vez más, nos dice bien claro el patriotismo noble desplegado por nuestros antepasados en la imperecedera lucha de la Independencia, colocó la caridad cristiana una toca cruz en el punto en cuestión; mas, hoy, esa cruz desapareció de su sitio, por lo que el pueblo de Mondoñedo, siempre generoso y cristiano, debe colocar otra cruz, que sustituya á la antigua, en cuyo pie se esculpan los gloriosos nombres de los infanemente allí asesinados.

De suponer es que nuestra advertencia tenga eco en Mondoñedo, no pase desapercibida, que, después de todo, es deber sagrado el satisfacerla y poco dinero cuesta ejecutarla.

Veamos, ahora la partida de defunción, del héroe Cura citado, que se conserva en el archivo parroquial de Santiago de esta ciudad. Dice así:

"En catorce de Abril de mil ochos, y nueve falleció endonde llaman Pimpín, inmediato ala Ciud. de Mond.º D. Jph Ferreiro Cura qe. fue de la pra. de Sa. Julián de Mournece, qe. salió condenado a pena de muerte dho. día la qe. executó la comisión Francesa de orden del Sr. General Dn. Manricio Mathien Comandante dela segunda División, por haber sido convencido del delito, digo de crimen de asesinato contra los Franceses, y el día siguiente con espresa orden y asistencia del Alcaide mayor de dha. ciud. sele dió sepultura enel Campo santo deella con Misa y vigilia cantada de ternu solemnizada por crecido número de sacerdotes y Capellanes aque concurren varios cadónigos y se tocaron todas las campanas. Y para que conste como cura de la menzda. ciudad lo firmo—es de advertir qe. toda la citada funzon. se hizo de limosna—Franco. Garcia—"

Pero, por fin, las tropas francesas vieron obligadas á abandonar á Mondoñedo en el mismo mes de Abril.

El día 19 del propio mes se presentó, por la mañana, una partida de 200 ó 300 soldados asturianos, mandados por el bravo Comandante D. Ignacio Pintado, y se apoderó de cuantas provisiones tenían aquí almacenadas los franceses, que se hallaban entonces en las inmediaciones de Villalba.

El Comandante Pintado, con el fin de tener rehenes de los enemigos, quiso llevar les enfermos que éstos tenían en el Hospital de San Pablo; pero, luego viendo la imposibilidad de cuidarlos desistió de su empresa, lo cual le pidieron el Cabildo Catedral y el Concejo. Pero justo es hacer presente que, el Comandante Pintado, aun cuando intentó llevar los enfermos del Hospital, prometió solemnemente, desde los primeros momentos, tratar con todo cuidado y esmero los mismos. Así lo vemos en las actas de Ayuntamiento.

En el mes de Febrero citado se cometieron por nuestras tropas y paisanos armados graves desórdenes en la cercana villa de Ribadeo.

Bien poco es, por cierto, lo que de los mismos hablaremos, pues no tenemos hoy datos á mano para extendernos más.

Pero, los desórdenes en cuestión, acaso tengan fácil disculpa porque muy bien pudiera ser que fuesen promovidos los mismos para castigar la odiosa y desgraciada conducta de los que cobardemente se mostraban partidarios y amigos de los franceses.

Y, aunque triste es confesarlo, tanto en Ribadeo como en nuestra ciudad natal de Mondoñedo, muchos, de los grandes propietarios e industriales, sino favorecían los planes de los invasores, no dejaban de ocultar sus simpatías por los mismos.

Más adelante no dejaremos de citar el nombre de algun mondoñense que fué condenado á presidio por traidor y enemigo de la patria.

Pero, si mucha gente adinerada se mostró partidaria del francés en varios pueblos de la provincia de Mondoñedo, en cambio, el pueblo bajo peleó con fé y entusiasmo en defensa de su santa independencia.

Es poco, es poco todo, cuanto se diga en favor del paisanaje de este provincia.

Y nosotros nos congratulamos de poder hacer estas manifestaciones que, desde luego, son exactísimas, pues están basadas en documentos fehacientes, que tenemos á la vista.

Mas, volviendo á nuestro objeto, diremos que, para expulsar la división francesa que se hallaba en Ribadeo, se reunieron en Asturias algunos tropas y paisanos armados los cuales hicieron huir, á uña de caballo, á nuestros enemigos, peneñranlo en Ribadeo.

Por un curioso documento que, por casualidad, hemos obtenido estos días, vemos un hecho llevado á cabo por la tropa y paisanaje en Ribadeo, con los intereses de Don Francisco María Amor, Comisionado de la Real Caja de Consolidación, que, según rumor público, simpatizaba íntimamente con los franceses.

Ese documento es una solicitud presentada por dicho individuo para que, el Escribano que trinitaba el proceso por el hecho mencionado, librase testimonio de todo lo ocurrido en éste.

Copiamos parte del documento de referencia, pues es interesante en extremo. Dice así:

"D. Franc.º M.º Amor, vezn.º de esta villa—Ribadeo—, y Comisionado dela Rl. Caja de Consolidación enella: Ante Vm. como más aya Ingr. Digo: Que con motivo de haber pasado aquí el día Dos de Febrero, de este año un ejército, y mucho Paysanaje armado del confinante Principado de Asturias enpersecuzon. de vna partida Francesa que se allaba enesta villa, saquearon y Robaron enteramente, barios, Almacenes que tenía con efectos de Comercio, y lo mismo mi casa de habitación llebando, no solo los Papeles demj particular correspondencia sino, los que con separazn. tenía pertenecientes á dha. Rl. Consolidazn. y el caudal desta que estaba en vna Arquita enla oficina de mi Despache donde yguualmente existían los Papeles, pudiendo solo yo proserbarme de la muerte que intentaban darme por la casualidad que proporcioné de refugiarme en parage donde no fui allado apesar delas dilixas, que á este fin practicare, suponiendo para tal mal. que

yo mandara acer Galleta para los Franceses, qdo. era ppeo. ser para el Ejército Español, enbitud de Licencia y mandata de la Junta Suprema deste Reyno. Deconsigite. abiendome dejado esauisto de todo cuanto tenía, y entuerza de una persecución tan ynesperada, pase ala Ciudad dela Coruña a proporcionar allí con el Comercio algun modo de bibir, y di enenta delo acuescido al Exemo. Sr. Marqués dela Romana, quien se ynformó del Ayuntam.º desta villa, y paso orden a S. E. los Sres. dela Rl. Sala del Crimen y estos ala Justicia de esta villa, para proceder Judicialmente contra los culpados, fijandose edictos por donde se hiciese saber al Pueblo la Infamia conqese me yputó que hora p.º los franceses la Galleta destinada para su Ejército. Con ig.l trastorno se me pribó dela Cuenta y razon que tenía respectita a dha Consolidación y procurando saber las entregas que se me ycieron y las que yo tenía echo allo por abiso al Comisionado pr.al dela Probuincia D.º José Acebedo que delo por lo tocante al año prox.º pasado de 808 Quarenta y ocho r.º y Quince mr.º v.º y que enla Depositaria de Rentas de esta villa resulta aber recibiendo yo en 9 de Enero del et. Año Doce mil Doscientos rr.º y tres mr.º v.º que ambas cant.º acen una de Doce mil Doscientos cinquenta y nueve reales y diez y ocho maravedis, los mismos que realmente se robaron en dho saqueo, con muchisimo mas dinero seg.º de jo manifestado."

EDUARDO LENCE GUTIÁN.

(Continuará)

ASONANCIAS

Sé de un reptil que persigue la sombra rauda y aérea que un ave del paraíso proyecta sobre la tierra, desde el azul en que flota iris vivo de orlas negras!

Conozco un voraz gusano que, perdido en una ciénaga, acecha una mariposa que, flor matizada y suelta, ostenta en un aire de oro dos pétalos que aletean!

¡Olio que la obscura escama profesa á la pluma espléndida! ¡Inmundo rencor de orugal! ¡Eterna y mezuquina guerra de todo lo que se arrastra contra todo lo que vuela!

SALVADOR DÍAZ MIRÓN

Enterrarse de pie

Para ganar terreno se ensaya en un cementerio de Bélgica, poner de pie á los muertos, ó sea enterrarlos en posición vertical en vez de la horizontal que hasta ahora se ha adoptado.

En el nuevo sistema los cadáveres estarán como ahora encerrados en sus cajas y éstas recubiertas por fuera con betún especial. Lo único que se altera es la profundidad de las fosas, pues como la ley manda en Bélgica que los féretros sean recu-

biertos con una capa de tierra que tenga de espesor un metro cincuenta centímetros, los pies de los futuros huéspedes del campo de la verdad tendrán que estar á tres metros bajo el nivel suelo.

Y habrá que emplear barrenos para hacer sepulturas, y habrá alumbramientos de agua.

CONSEJO PROVINCIAL de agricultura y ganadería

En 20 del actual y bajo la presidencia del jefe de Fomento, Sr. Sánchez Latas, se reunió el citado consejo, en el que se han tomado los siguientes acuerdos:

Reinir con urgencia la estadística de la riqueza pecuaria, efectuada con los datos proporcionados por el servicio agronómico y los que contiene dicho trabajo estadístico, remitido por la asociación general de ganados del reino.

Devolver informados al Sr. Gobernador civil dos expedientes de riesgos que solicita D. José Freijo y D. Juan Souto Capón.

Leída la moción del jefe de Fomento de Guadalajara, que interesa se dicamine acerca de la supresión temporal ó rebaja de los derechos de importación del ganado mular, rebaja de derechos de importación y transporte y abonos minerales; leyes más terminantes que impidan la adulteración de los mismos y estudio de la fabricación de la Cianamida de calcio en España, se acordó apoyar dicha moción en lo referente á abonos minerales; y no pareciendo de grande interés lo que al ganado mular se refiere, quizá perjudicial para las localidades españolas productoras de dicho ganado, y que además las labores agrícolas pueden efectuarse con ganado caballar y vacuno, por esto no le parece oportuno la expresada proposición.

Como la aplicación de abonos minerales es de grandísima importancia en agricultura, y se necesita mucha propaganda para generalizar el empleo de aquéllos, el consejo acuerda proponer se adicione en la expresada moción la proposición siguiente:

Redacción por el servicio agronómico de cada provincia de una cartilla ó formulario de abonos convenientes para los terrenos de la provincia respectiva; que explique la manera de aplicarlos á cada cultivo, la que debe repartirse entre los agricultores, concediendo el Estado una subvención para efectuar el expresado trabajo.

También se acordó insertar una circular en el Boletín oficial, encargando á los alcaldes, inspectores de higiene pécuaría y veterinarios municipales, comunicuen á esta jefatura de Fomento, con fecha 1.º de cada mes, cuantas noticias tengan sobre enfermedades, epizootias y defunciones del ganado en cada localidad, á fin de formar el estado sanitario mensual que hay que remitir á la dirección general de Agricultura.

A LOS GALLEGOS residentes en la República Argentina

Nótase entre los miembros de la colectividad gallega residentes en Buenos Aires, y por lógica deducción debe notarse también entre todos los de la República Argentina, el ansia de hacer

algo que contribuya á perpetuar el nombre inmortal de Curros Enríquez, fallecido últimamente en la Habana.

Como todo sentimiento colectivo necesita converger á un mismo punto, si no se quiere que su vigor se pierda, los miembros correspondientes de la Real Academia Gallega que subscriben, se han reunido en esta capital constituyendo la denominada "Comisión Curros Enríquez", cuyo propósito es enaltecer al poeta favoreciendo á la patria de una manera práctica. Para esto se ha pensado en erigir en la capital de Galicia, con el producto de una subscripción hecha aquí, un edificio escolar con el nombre de "Escuela Curros Enríquez", que se regalaría al Estado, procurando fuese, entre los edificios de su clase, un modelo de higiene y de cultura.

Gallegos!, únense por un momento nuestras voluntades. Rechacemos el frío que nos aísla.

Ya sabéis que la voluntad es fuente de vida, y no ignoraréis tampoco que la indiferencia y la inercia en los pueblos pueden ser el sudario que los envuelva.

Del mismo modo que acuden las ideas á la mente para dar forma al buen discurso, acuden nuestras voluntades á crear esta ofrenda. Con ella devolveremos honra al que en vida nos la dió, con ella devolveremos provecho á aquella á quien le debemos todo, á la madre de las madres.

Dejad que expigne el sentimiento patriótico de vuestras almas, dejadlo espigar libre de las pasiones que á diario nos ofuscan.

En el alma de todo buen gallego hay una estrella que brilla siempre indicando el lugar de la amada cuna. Dejad que el fulgor poético de esas estrellas quite toda sombra á nuestra empresa, y veréis como el triunfo es seguro y es grande.

De Horacio á Curros el arte divino ha despertado entusiasmo en todas las generaciones, porque en ellas los poetas han sido y son búcaros luminosos con flores nunca marchitas y olorosas siempre.

Nosotros moriremos, nuestro tiempo ha de pasar; pero la flora del alma de Curros quedará por los siglos de los siglos dando el perfume embriagador de la gallega tierra.

Con un edificio escolar como el propuesto podemos honrar al poeta patriota y contribuir á cimentar en Galicia lo que más eleva á los pueblos: la cultura.

Gallegos!, sigamos el sano ejemplo de las abejas, que para recolectar la miel fabrican primero las celdillas.

Martín Echegaray, Julio Dávila, Leopoldo Basa, Bernardo Rodríguez, Adolfo Rey, Benigno Teijeiro Martínez, Francisco Sánchez García, Ricardo Conde Salgado, Gumersindo Busto.

Nota.—La "Comisión Curros Enríquez" se reúne en la calle Loren 1017, domicilio del señor Adolfo Rey, á quien pueden hacerse los gastos cuyo importe se depositará en el "Banco de Galicia y Buenos Aires".

Con gusto publicamos el anterior manifiesto.

La carbuncosis (Nacida)

La enfermedad infecto-contagiosa que reina en los alrededores de Mondoñedo, atacando principalmente á la especie bovina es producida por un microorganismo llamado *bacteridia* de *Boraine* ó *Bacillus antrachis*.

Este organismo se reproduce por esporulación con una rapidez asombrosa. Las esporas de la bacteridia conservan vitalidad durante varios años, siendo esto la causa de que en los sitios que han muerto reses de carbuncosis, cuando menos se espera, se presentan casos de enfermedad que siembran la desolación en el hogar de nuestros humildes aldeanos.

Para que este peligro cese, la ciencia aconseja la cremación de cadáveres y estiercoles donde han permanecido las reses atacadas, amen de la desinfección de los locales.

Pero como estas prácticas son difíciles de realizar en las casas de campo, con el fin de que las reses que han de transcurrir por los caminos de la zona infectada y vivir en los locales más ó menos desinfectados no adquieran la enfermedad, los estudios del inmortal Pasteur llevaron á este sabio á elaborar una vacuna preventiva que inmuniza á

los animales que son inoculados, por un período de uno á dos años.

Las vacunas Pasteur están generalizadas en todo el mundo civilizado y sus resultados beneficiosos no los pone en duda nadie de mediana cultura.

La inoculación preventiva contra la carbuncosis se practica con dos vacunas de distinta virulencia. La primera sirve de preparación al organismo para recibir la segunda que es la inmatanzante. La vacuna de primera inyección es tan inofensiva que no produce trastorno alguno al ganado que la recibe si este es joven y está regularmente cuidado. Solo alguna res vieja, mal cuidada ó débil por estar criando, sufre un pequeño edema que desaparece por sí solo sin consecuencias. Las reses vacunadas con primera inoculación no sufren en absoluto nada al recibir la segunda y quedan inmunizadas á los ocho ó diez días de practicada la operación.

Siendo pues tan fácil el prevenir la carbuncosis, con el fin de evitar más desgracias á los labradores de Mondoñedo, escribo estos renglones para que el pueblo sensato persuada á los labradores que todavía no han inmunizado sus reses, de que practiquen tan sencilla é inofensiva operación, conveñendo por mi pequeña práctica, de que es el único puerto de salvación que hoy ofrece la ciencia veterinaria á la ganadería gallega, amenazada de sufrir grandes perjuicios si los casos de Mondoñedo no cesan y desgraciadamente se generalizan.

Se trata de un asunto que atañe á la salud pública; que es una enfermedad transmisible á la especie humana y la vida de un hombre que se salve por ese motivo, representa la paz de una familia.

Si estos consejos de un humilde veterinario son escuchados y practicados por los que son los más interesados, encontraré satisfechos mis mayores deseos. Si por el contrario son desoídos, les recordaré que el martir del Gólgota pedía *perdon para los que no sabían lo que se hacían*.

JUAN ROY CODINA

Desde Madrid

Los solidarios—Las bombas—Las vacaciones y la policía.

La Asamblea solidaria acordó que los Senadores y Diputados vuelvan al Parlamento, triunfando de nuevo la derecha que capitanea Sr. Cambó, y contando el Sr. Maura, según declaración hecha anoche en la *Lliga regionalista* por el *leader* de la derecha, con la colaboración de ésta para sacar adelante el proyecto de régimen local, bese de futuras conquistas en sentido autonómico.

La Asamblea barcelonesa es, dígame sin enfemismos de ningún género, y aun no mantenida más que con alfileres la solidaridad, un acto trascendental para el porvenir de la Patria, pues los periódicos catalanistas lo señalan como el punto inicial de unas futuras Cortes catalanas, y á eso se quiere ir derechamente, laborando en Madrid, por todos los medios posibles, con mansedumbre unas veces, sacando el Cristo otras, para ir preparando el terreno.

El mismo discurso de Cambó en la *Lliga* está llena de amenazas veladas, y tiene un fondo de separatismo, en el que deben fijarse cuantos amen á España una é intangible.

Vamos derechos á la hegemonía política catalana, sorteando los escollos que á ella se opongan, y dispuestos sus iniciadores á soltar en su día las amarras, si no consiguen su objeto y les conviene económicamente la separación.

Este es el problema, ni más ni menos, el más grave quizá que se haya presentado en las Cortes españolas, y no basta que la región

catalana haya asistido con marcada indiferencia á la Asamblea, pues el solo hecho de que haya una fuerza organizada para llegar á tales andanzas, es suficiente para que preocupen á los gobernantes.

La presentación del proyecto de régimen local, con sus mancomunidades, creando el órgano regional, fué una imprudencia, y se está en el caso de que el Congreso rechaze de plano tales aspiraciones.

El Sr. Azeárate, que no es hombre astudado, se retiró del *Cine* cuando se trató de este asunto, comprendiendo que por ese camino podría irse demasiado lejos.

Si se trata aquí de una cuestión política, sino de algo que afecta esencialmente á la misma existencia de la Patria, y es deber de todos examinarlo con toda la atención que el caso requiere.

Los solidarios vuelven al Parlamento, porque está pendiente de discusión el proyecto de régimen local: á ellos les importa poco la autonomía municipal y los problemas todos que el proyecto plantea respecto á la hacienda: lo único que les interesa es la parte provincial y, sobre todo, la de mancomunidades, en donde están contentadas sus aspiraciones regionales.

La ley de jurisdicciones quedará de nuevo relegada al olvido, después de algún que otro discurso platónico.

Los momentos son difíciles, y lo que necesita una discusión reposada y serena, sin las molestias estívalas, va á ser tratado de cualquier modo si las Cortes no suspenden sus tareas.

La Asamblea de ayer, á la que un periódico califica de húngara, es un acto demasiado trascendental para que se tome á barato, como solemos tomar muchas otras cosas, y á los gobernantes toca pulsar de una vez la opinión catalana, haciéndole conocer que por el derrotero emprendido por los que se llaman sus directores, se va derecho á conclusiones demasiado peligrosas, que quizá pugnen con el patriotismo de que dió muestras en tantas ocasiones aquella región trabajadora.

Parece que de esta vez ha conseguido la policía descubrir á los autores de una de las dos últimas bombas que sembraron la alarma en la ciudad condal, y que causaron la muerte de un pobre guardia.

Esta es la impresión que tiene el gobierno, y si se confirma, quizá por el hilo pueda sacarse el ovillo de la trama terrorista.

Hay quien tiene interés en hacer ver que esas bombas pudieran ser pagadas por sindicatos franceses para quitar al puerto de Barcelona, llevándolo al de Marsella, su actual movimiento mercantil; pero la hipótesis me parece completamente absurda, y con Tressols creo que tales elementos de destrucción son francamente separatistas.

Las autoridades no se atreven á seguir pista alguna de altura, y mientras esto no se haga, no faltarán desdichados que se comparan á asesinar, un día y otro, á infelices vendedores, á pobres guardias y gentes todas de humilde condición.

Ni por casualidad se les ocurre á estos dinamiteros barceloneses atentar contra un burgués.

¿Nada revela el hecho? ¿Nada revela tampoco que la acción pública sostenida por la Junta de defensa social ante la Audiencia de Barcelona en el proceso Rull, haya brillado por su ausencia en la vista del recurso de casación?

¿Es que la misión de esa acción estaba acaso limitada á conseguir la absolución de Perelló, Trilla y Trigueros, importándoles un arlite las demás resultancias del proceso?

Y á propósito, ¿qué habrá sido de aquel famoso Médico, detenido á raíz de la vista Rull y después de la colocación de unas bombas?

En estas cosas de la ciudad condal safre la opinión unos escamoteos que no dejan de llamar grandemente la atención pública.

Hoy está todo el mundo intrigado por saber si al fin, como cree el gobierno, se hallan entre los detenidos los autores de una ó de las dos bombas últimas. Una nueva decepción sería el colmo.

* * *

Aunque descontento el resultado del debate que esta tarde iniciara el Sr. Moret, y en el que intervendrán los Sres Maura, Canalejas y algún otro, reina, sin embargo, expectación.

El jefe del gobierno cuenta con el refuerzo de los solidarios para seguir discutiendo el proyecto de régimen local, pero no cuenta en que va á serle difícilísimo retener á la mayoría más allá del 15 de Julio.

Aunque otra cosa se diga públicamente, sigue existiendo la creencia de que las Cortes suspenderán sus sesiones, así que esté aprobada la parte municipal del proyecto, teniendo cuidado de recabar antes la promesa de que en Octubre será aprobado por el Senado.

Pensar ahora en otra cosa podría tener el peligro de no contar con número suficiente para las votaciones, pues las minorías están dispuestas á usar de todos los medios reglamentarios.

Vuelvo á hablarse de crisis, y este es un nuevo factor que ha de pesar de seguro en el ánimo del Sr. Maura.

La desbandada de Diputados ha comenzado ya, y es de observar que los que se han ido son los ministeriales, cuyos escaños vienen estando vacíos hace bastantes días.

¿Puede pensarse en tener abiertas las Cortes durante el verano cuando antes de terminar Junio ya faltan de Madrid buen número de Diputados y Senadores de la mayoría?

El tiempo lo dirá.

B. LOIS

Madrid, Junio 30 de 1908.

Montero Ríos y la política de Maura

Crisis próxima.—Defendamos la libertad y la integridad de la patria.—Maura no es hombre de Estado.—La Ley de Administración y los separatistas.—Maura improvisador.—Maura juega con fuego.—Maura corre hacia el abismo.

En *Le Petit Journal*, llegado hace pocos días publica su redactor-corresponsal en Madrid, Gastón Routier, una interesante *entrevista* que ha celebrado con el Sr. Montero Ríos y que reproducimos sin comentarios. Su extraordinaria importancia, en los actuales momentos, no se les escapará á nuestros lectores.

—«La situación política, nos dijo el Sr. Montero Ríos, no es buena y la crisis ministerial está próxima. No creo que el Gobierno pueda sostenerse más allá de Octubre ó Noviembre. Su falta consiste en la política reaccionaria—demasiado reaccionaria para nuestro país—de D. Antonio Maura. ¡Política cuya necesidad no se hacía sentir!

«Soy el primero en reconocer el gran talento de orador de Maura y las demás cualidades que le adornan; pero no será jamás un hombre de Estado, si continúa siendo en política, como lo son en arte ciertos pintores, un *impresionista*. En política no se debe ser impulsivo, ni dejarse arrastrar por las pasiones ó las ideas. En política es necesario *tacto*, mucho *tacto*, y el *tacto* es el resultado de la experiencia y por lo tanto de la vejez. Verdad es que el Sr. Maura es joven todavía y puede

llegar con el tiempo á poseer ese tacto y esa ponderación de espíritu que proporcionan los años; pero cuando llegue á viejo ¿querrá tener las cualidades de su edad?

«Yo soy, ante todo y sobre todo, un defensor de la libertad: nadie la ha amado, ni la ama, más que yo. Cuando se trata de la libertad, olvido mis muchos años y me siento animado por el fuego de la juventud. Para combatir el proyecto de ley de Administración Local, creo que se centuplican mis fuerzas. Este proyecto es inaceptable, atenta contra nuestras libertades y contra el sufragio universal, destruye la hacienda de los Municipios y causaría graves trastornos en la hacienda nacional; pero tendría aún consecuencias más graves, porque destruiría la integridad de la Patria.

«Esta ley ayudaría á los separatistas en la realización de sus monstruosos proyectos, y constituiría el instrumento de disociación de España, de esta España unida y fuerte que ha sido formada por muchos siglos de esfuerzos; esta ley disgregaría—y permitiría la división en provincias autónomas—lo que hoy constituye los miembros de una sola nación, de esta España que queremos y debe ser una é indivisible.

«Porque esta ley de Administración local es un peligro para la libertad, y un peligro más grave todavía para la integridad y la unidad de mi patria, es por lo que yo seré un adversario intransigente é irreductible del señor Maura. (Subrayado en el original). Espero que contra esa ley haya unanimidad entre los liberales. Moret es un hombre de Estado, que tiene tacto y sensatez. Quizás posea más habilidad que yo, ya muy viejo para transigir con ciertas cosas; pero Moret es también un amigo de la libertad y sabrá conducir al partido liberal á la lucha y á la victoria.

«Dicen que Maura es un hombre de carácter (el original dice *enteté*), pero lo que es principalmente es un imprevisor. Juega con fuego, inflama las pasiones populares y desafía la opinión pública, sin darse cuenta del mal que con ello causa á la monarquía. No tiene, por cierto, el mismo carácter para mantener sus proyectos. Renuncia á ellos en cuanto advina un peligro. Quiso hacer votar la ley sobre los suplicatorios y la abandonó; preparó con el Vaticano la revisión del Concordato, obligó al Senado á discutirlo y votarlo y después la enterró en las carpetas del Congreso; lo mismo ha hecho con la ley del terrorismo... Entonces, ¿por qué meter tanto ruido, herir tantas conciencias, alarmar á los amigos de la libertad y provocar la reprobación de todo el país?

Lo repito; eso es jugar con fuego, eso no es digno de un hombre de Estado. Un jefe de Gobierno es responsable, no solamente de sus actos y de las leyes que ha hecho votar, sino más todavía de los actos que provoca con su conducta y de las consecuencias de sus palabras y de sus gestos. (Subrayado en el original). En un país meridional y de pasiones exaltadas, como el nuestro, el papel del Gobierno es de pacificación y de calma, moderación y sensatez. Hace mucho tiempo que se escribió este axioma: «Gobernar es prever.» Maura no ha sabido ser previsor: le deseó que vea con oportunidad, el abismo hacia el cual corre.»

EN EL CUARTEL

Banquete en honor de D. Antonio Arce

Con un suntuoso banquete han obsequiado los pundonorosos Jefes y Oficiales de la Caja de Recluta de esta ciudad á nuestro querido amigo D. Antonio Arce, el día dos del corriente en la sala que para oficina tiene destinada en el Cuartel de Infantería el Comandante Sr. García Pintado.

Dicho local así como la mesa estaban adornados con exquisito gusto, con profusión de ramos y flores.

Ocupó la presidencia, á los reiterados ruegos de dichos Jefes y oficiales, y á pesar de las excusas que hizo, el señor Arce, sentándose á su derecha é izquierda, respectivamente, los Comandantes Sres. García Pintado y Siso, colocándose después, por orden de dignidades los Capitanes Sres. Rivas Berleal, García González y Reguera, y los Tenientes Sres. Tezanos, Folgueira y Castelo.

El menú, que estuvo á cargo del Capitán Sr. Rivas, fué delicioso, incomparable, y lo mismo decimos de los fiores cuya elección estuvo á cargo del Capitán Sr. Reguera.

Reinó en el banquete, que duró desde las doce hasta las siete, cordial fraternidad y alegre expansión.

Al descorcharse el *Champagne*, levantóse el Sr. Arce, y con emoción pronunció su brindis, dedicado en primer lugar á las familias de los concurrentes, y con palabras que le salían del corazón, manifestó su profundo agradecimiento á los dignos Jefes y Oficiales allí presentes por el honor que le dispensaban, manifestando que su reconocimiento sería eterno, é imperecedero el recuerdo; ultimamente brindó por las distinguidas y bellas Srtas. de esta ciudad y por el pueblo en general, teniendo palabras de agradecimiento por las atenciones de que en general es objeto por parte de todos.

Brindaron después los Sres. Jefes y Oficiales, resumiéndose los brindis en que se congratulaban de tener á su lado y ocupando la presidencia al hijo de un amigo y de un compañero valeroso y distinguido, honrando al hijo—dijeron algunos—honramos la memoria del padre. No se olvidaron tampoco de la familia del Sr. Arce, á la que dedicaron frases de exquisita cortesía.

Terminados los brindis, el simpático Capitán Sr. Reguera animó un buen rato á los concurrentes, con su palabra fácil y agradable, y el Sr. Arce dió una sesión gramfónica, exhibiendo discos de gran novedad y de efectos muy hermosos.

Imposible nos sería demostrar el agradecimiento del Sr. Arce á los señores Jefes y Oficiales de la Caja de Recluta de esta ciudad, porque estas cosas no se demuestran con palabras; pero podremos asegurarles que mientras le dure un soplo de vida, no olvidará el simpático Arce el banquete dado en su honor el día 2 del actual en el Cuartel.

Publicaciones

Los sindicatos en la redención de nuestra economía rural, B. Calderón.—Principios de justicia en el arrendamiento de las tierras, Mgr. Ed. Baeshages.—El cultivo del maíz en estas regiones, Un labrador á la moderna.—Comederos para aves de corral, (tres grabados), G. Bankiva.—Actual especulación de la raza bovina en Francia, Julio Bermúdez de Castro.—El cultivo de árboles frutales, José Teixidó.—La alimentación de origen animal en la gallina, G. B.—Las palomas Turbits. (un grabado) Agro.—Información.

Club de brutos

Un club notable es el de los hombres brutos, fundado en Nueva Orleans. Para el ingreso en él se requiere la presentación de una solicitud, acompañada de un número determinado de testimonios firmados por personas veraces, en los cuales éstas afirman que el solicitante es el hombre más bruto que han conocido.

CRONICA LOCAL

Visitas

Hemos recibido la de nuestro colega «La Tribuna Literaria» que vió la luz por primera vez en Santiago el día 20 del pasado Junio.

También hemos recibido la de la ilustrada é importantísima revista «La Ley» que se publica en Madrid.

Deseámosles larga vida; agradecemos la visita y con verdadero placer dejamos establecido el cambio.

De viaje

La comisión de servicio, ha salido el día 2 del corriente para Ribadeo el Sr. D. Indalecio Fernández, Juez de 1.ª instancia de esta ciudad.

Sustitúyete accidentalmente el Juez municipal D. Abelardo Goás.

Cultos

Ayer terminó la solemne novena que con inusitado esplendor venía celebrándose en el templo de Alcántara, en honor del Divino Corazón de Jesús.

Ocuparon la Cátedra Sagrada durante dicha Novena, elocuentes oradores sagrados, que rayaron á gran altura en el desarrollo de los temas que les fueron designados.

El altar estaba profusamente adornado, luciendo multitud de lamparas eléctricas de colores.

Mañana se celebrará en la parroquial del Carmen, la función del Corpus, en la que predicará el ilustrado párroco de los Remedios.

El día 7 dará principio en la misma parroquial, con la solemnidad de costumbre la novena en honor á la Santísima Virgen del Carmen, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, distinguidos oradores.

Enhorabuena

Se la damos á la par que nuestra más entusiasta felicitación á la señorita Celsa Gacio, que después de brillantísimos exámenes en la Escuela Normal de la Coruña, donde terminó sus estudios, obtuvo el título de Profesora de primera enseñanza.

Saludo

En atentísimo B. L. M. nos participa el Sr. D. Juan García Pintado, Comandante Jefe de la Caja de Recluta de Mondoñedo, que el día 29 del mes pasado ha tomado posesión de su cargo.

A la oferta que nos hace de sus servicios, correspondemos gustosos nosotros prometiéndole los nuestros en cuanto podamos serle útiles.

A la vez saludamos atentamente al nuevo Jefe militar de esta plaza señor García Pintado.

Los cereales

Ha comenzado en algunos puntos cercanos á esta ciudad la recolección de frutos, á los que ha perjudicado no poco la niebla pertinaz del mes de Junio, la que parece que ha de continuar en el de Julio causando grandes daños.

LA ACTIVIDAD de Pamplona, una de las primeras Sociedades Españolas que acepta la R. O. Ley de seguros, proyecto del Ministro Sr. Besata, depósito de todas las garantías necesarias y exhibición al Gobierno de S. M. de la contabilidad, etc., etc.

Bombo feliz

El individuo de la fallecida comparsa *Os Veiga*, D. Andrés García, nos hizo notar las teorías peregrinas del periódico *Mondoñedo* acerca de la propiedad, posesión y disfrute del bombo que á *Os Veiga* regalara algunos admiradores de aquella benéfica agrupación.

Esta, según el Sr. García, murió abintestado; sin la necesaria declaración de herederos, la comparsa *Os Pacheco* entró en posesión del bombo á calidad de legítima heredera, y *Mondoñedo*, dirigido por un letrado, que es Fiscal municipal, da por legítima la herencia.

El mismo periódico suple la voluntad de los dueños verdaderos del bombo, que son *Os Veiga*, con la de los que lo regalaron, quienes perdieron todo dominio sobre el bombo dichoso, desde que lo han donado sin reserva de ninguna clase.

Mondoñedo, en su fuero interno, y en virtud de las leyes que tiene en proyecto, habrá pensado quedarse con su parte correspondiente en el útil dominio

ó en el directo de dicho bombo; pero muchos que han contribuido al obsequio, no se reservaron en la intención siquiera ser *enfiteutas* ni *foreros* de ese bombo, que va sonar más ahora que sonó desde que vino al mundo del ruido y mientras dure su existencia entre nosotros, *existencia preciosa* para ocuparse de ella en la prensa.

Lo mejor es que cempren el bombo *hucc* por dentro los que le utilizan, y que el vendedor ó vendedores no sean exigentes en el precio.

LA ACTIVIDAD, Pamplona, Banca, Crédito y Seguros; garantías absolutas en 1907, según memoria y balance. Pólizas 27 544.402,33.

Vacunación de ganados

Este asunto continúa y continuará coleando porque la ignorancia de muchos criadores de ganados, no les deja ver los prodigiosos efectos de la vacuna contra la *nacida*, con los caracteres de seguridad que ofrece que al que muere le han de enterrar.

Según hemos oído se presentaron *malones* deslenguados, profiriendo amenazas contra los que vacunasen; y aun cuando no son más que *Taribios* que sacan la lengua para blasfemar, han producido su efecto, infundiendo miedo en los labriegos de ánimo apocado.

Los infundios que circularon propalando que la vacunación era de efectos mortales, no son para describir; y al mismo tiempo que algunos defendían á la vaca de los perjuicios de la vacuna; llevaban sus hijos á vacunar por temor á la viruela, demostrando de esa manera que la vaca es primero que los hijos, pues lo mismo ignoran lo que es una vacuna como no saben lo que es la otra.

¿Qué se dice que de 100 reses vacunadas murieron 150?

Creído.

¿Que por ser vacunado un luey se quebró de ambas ingles?

Creído.

¿Que una vaca preñada parió, por efectos de la vacuna, tres conejos ciegos y cojos en vez de una ternera?

Pues... ¡como si lo dijera la Biblia!

Creído también.

¿Cuánto bienaventurado existe dentro de la estulticia?

Entre las personas ilustradas fué sin reservas aplaudida la entereza del señor Gobernador para defender la riqueza pecuaria y el prestigio de su autoridad.

La muy lamentable buena fe ingerida en el patrón de la *burramia* (más lamentable aún) de estas gentes; constituyó una atenuante, y nos atrevemos á suplicar al que con general aplauso y gran acierto se halla al frente del Gobierno civil, que se muestre benigno con los ignorantes convencidos ó de buena fe, tímidos y cobardes además, amonoriéndoles la multa impuesta, toda vez que no han de faltarle medios para hacerlo sin perjuicio de su autoridad.

En relación con las razones expuestas—reflejo exacto de lo ocurrido—es una ridícula guapeza lo que como castigo para estos labriegos reclamó *Mondoñedo*, periódico del Sr. Fiscal municipal.

Lo primero es combatir la ignorancia de los que no conocen la bondad de la vacuna, y convencer, para que abariden las erróneas creencias y superstición en que viven (más que en la montaña), á los vecinos cercanos á esta ciudad; quienes dulcemente disfrutan de la rudeza del aldeano, y tranquilamente usufructúan lo pernicioso de la población.

Es costumbre inveterada del periódico del fiscal mostrarse enérgico, intrínseco y feroz cuando otros han de cumplir la parte dura de la ley y de las ordenanzas, á las que él hace andar de *coronilla* cuando en provecho suyo le conviene olvidar que no existen leyes ni ordenanzas.

Si las peticiones del colega se realizasen, los perjuicios que sobrevendrían á toda esta comarca serían incalculables.

Pero... ¡qué Nerón nos ha salido el periódico *Mondoñedo*!

Le pedimos por la Impresión del *Boletín eclesiástico* que descienda del olimpo ó limbo en que periódicamente vive y mora, y que se humanice.

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

Jesús Lombardía

¡Sellos!

De caucho y metal,
de gran duración

¡Dijes!

preciosos modelos con el sello
que se desee, desde 250 pesetas.

Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo,
Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2.

¡Sellos!

¡Dijes!

CURA
HIPERCLOIDRIA

CURA
CATARROINTESTINAL

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERÍA CRÓNICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina,
Pancreatina y Sales Alcalinas).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

Se venta en la farmacia de Martínez é Hijo.

MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO

CURA
INTESTINOS

CURA
DISPEPSIA NERVIOSA

ANUNCIO

para la subasta de inmuebles por contribución territorial, por descubierto con la Hacienda.

Don Manuel Guerrero Rey, recaudador ejecutivo de la Hacienda en la 1.ª Zona de Mondoñedo,

HAGO SABER: Que en expediente que instruyo por débitos de la contribución de los años arriba expresados, se ha dictado con fecha veintidós de Junio último pasado la siguiente

PROVIDENCIA.—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus descubiertos con la Hacienda, ni podido legalizar los mismos por el embargo y venta de bienes muebles, por carecer de ellos y haber fallecido, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día doce de Julio del corriente año, desde las diez de su mañana á la una de la tarde, en la planta baja de la casa donde está instalada la recaudación ejecutiva en esta Ciudad, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes de la capitalización.

Notifíquese esta providencia á los deudores en caso de ser habidos, y á los acreedores desde que presenten los títulos de propiedad, y anúnciese al público por medio de edictos en las casas Consistoriales y en los sitios de costumbre.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiéndolo, para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados ya, cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Deudor 573: Benita del Estanco, de la Parroquia de Santo Tomé, Ayuntamiento de ídem.

1.ª En la misma parroquia y barrio de Castiñeiras Verdes:

Una casa sin número, en mala construcción, en descubierto en la mayor parte de ella, toda arruinada, de planta baja, que mide de largo de Norte á Sur cinco metros, de Este á Oeste otros cinco con cincuenta centímetros, y tiene su frontis al camino, por el Sur, Norte y Oeste, más casa de don Inocencio Rico, y por Este otra bodega, de Laureano Neso.

Parroquia de San Adriano.—Deudor Viuda de Miguel Alvarez:

Una casa sin número, situada en el lugar de Currego, compuesta de cuerdas, cocina terrena, horno de cocer pan, piso alto, en su mayoría con varias dependencias; que mide de longitud de Este á Oeste doce metros, siendo el Este su frontis y Oeste espalda; y de Norte á Sur, siete metros con cincuenta y cinco centímetros; linda Este con sus holganzas, Oeste huerta de Francisca Iglesias, Norte labradío que colonea la viuda de Francisco Alonso, Sur más casa de Francisca Iglesias; valorada y tasada en cien pesetas.

Un labradío en la misma situación; su cabida cuatro áreas diez centiáreas y dieciséis decímetros, ó sean dieciséis cuartillos, que linda Norte muro que le sostiene y labradío de Manuel Ferrero y otros, Sur muro que le separa de terreno á campo de los herederos de Juan Fernández, Este labradío de Josefa Granda, y Oeste tierra y campo de Pedro Fernández, tasada en ciento cincuenta pesetas.

En Penelas: un labradío de cinco áreas treinta y tres centiáreas setenta decímetros, ó sean veintiún cuartillos, que linda Norte con soto y labradío de Juan Balaña, Este pared y labradío de Domingo Geada, de Penelas; Oeste, pared que le sostiene del labradío de Ramón Varela Villada; tasado en setenta pesetas.

En la situación de la anterior, un labradío de tres áreas, ó sean once cuartillos y medio, que linda Norte

más de la viuda de Rosendo Coldeira, Sur más de la viuda de Antonio Alonso, Este muro que le sostiene y separa de otros condueños; tasado en cuarenta pesetas.

En la situación del Castro: Un labradío de diez áreas, cuarenta y siete centiáreas y ochenta decímetros, ó sean un ferrado y dieciséis cuartillos, que linda por Este, Oeste y Norte en su muro, y por Sur en más de José Castro; tasado en ochenta pesetas.

Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á ningunos otros.

Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de adjudicación.

Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario á la entrega del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro Público.

En Mondoñedo, á primero de Julio de mil novecientos ocho.

El Auxiliar de la Agencia Ejecutiva,
Manuel Guerrero.